

**RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012**

**1. ACTA ANTERIOR.**

Leído el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 22 de Noviembre de 2012 (nº 56), fue aprobada por unanimidad.

**2.- SUSPENSIÓN ART. 20 CONVENIO COLECTIVO.- DIAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE NO LABORABLES. APROBACION CONCESION DIAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Consejera delegada del Área de Personal y Régimen Interior.

- Dejar sin efecto la suspensión del artículo 20 del Acuerdo y Convenio colectivo acordado en la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de julio de 2012 únicamente en lo relativo a la consideración de los días 24 y 31 de diciembre de 2012 como días no laborables como permite el Real Decreto Ley 20/2012, en su Disposición Transitoria Primera.

**3.- LICENCIA 1ª OCUPACIÓN VIVIENDA UNIFAMILIAR Nº 7 (EDIFICIO DE 93 VIVIENDAS, LOCALES Y GARAJES) CALLE PLANETA URANO 22 PARCLEA D-2cb PARLA ESTE.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de 1ª ocupación para la vivienda unifamiliar nº 7 del proyecto de 93 viviendas, locales y garajes en c/ Planeta Urano nº 22.

**4. LICENCIA ACONDICIONAMIENTO LOCAL C/ JAIME I EL CONQUISTAODR 46, LOC.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a YE HONGLAI licencia de obras para acondicionamiento de local para autoservicio de alimentación y bazar en c/ Jaime I el Conquistador nº 46 Local 5.

**5. LICENCIA SEGREGACIÓN LOCAL C/ FERNANDO III EL SANTO 2. PROYECTO SEGREGACION DE LOCAL.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la segregación de la finca registral 13.695, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Parla al Tomo 259, Libro 178, Folio 220, en dos fincas nuevas, Local (A) de 61,81 m2 y Local (B) de 21,19 m2, con los linderos recogidos en el proyecto de segregación.

**6.- LICENCIA INSTALACIÓN ACTIVIDAD DE TALLER DE CARPINTERIA METALICA C/ LONDRES 50-52.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la licencia de **INSTALACIÓN** para la actividad de **TALLER DE CARPINTERIA METALICA** , en **C/ LONDRES Nº 50-52** con los condicionantes indicados por los técnicos municipales.

#### **7. LICENCIA INSTALACIÓN CLINICA DENTAL C/ REAL 51.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la licencia de **INSTALACIÓN** para la actividad de **CLINICA DENTAL** , en **C/ REAL Nº**, con los condicionantes indicados por los técnicos municipales.

#### **8.- APROBACION DEL PLAN DE DISPOSICIÓN DE FONDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL AÑO 2013.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el Plan de Disposición de Fondos recogida en la Propuesta del Concejal delegado.

#### **9. APROBACIÓN PLIEGOS CONTRATACIÓN LOTES DESARROLLO PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL CONVENIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN COLEGIOS PÚBLICOS.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Aprobar los Pliegos de Cláusulas referenciados.

Lote I - Vacaciones en Inglés del Colegio Público de Infantil y Primaria Clara Campoamor en vacaciones escolares.

Lote II - Vacaciones en Inglés del Colegio Público de Infantil y Primaria Miguel Delibes en vacaciones escolares.

Lote III - Vacaciones en Inglés del Colegio Público de Infantil y Primaria Séneca en vacaciones escolares.

Lote IV - Vacaciones en Inglés del Colegio Público de Infantil y Primaria José Hierro en vacaciones escolares.

2º) Que se continúen los demás trámites legales.

#### **10.RENOVACIÓN SERVICIO FORMACIÓN Y OCIO PARA DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO MENORES Y JOVENES.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Deportes, Educación, Cultura, Juventud e Infancia de primera prórroga del contrato referente al Servicio de Formación y Ocio para el desarrollo socioeducativo de menores y jóvenes desarrollado a través de Hartford, Intervención Social, Cultura y Educativa, S.L

#### **11. REVISIÓN IPC- CONTRATO SERVICIO SICALWIN Y ACCEDE-PMH.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación de la revisión de precios del Contrato del Servicio de mantenimiento y soporte técnico de licencias de uso del sistema de información contable para la Administración Local (sicalwin) y el de

la gestión del padrón municipal de habitantes (accede-pmh), implantadas en el Ayuntamiento de Parla, procediendo la aplicación de los siguientes precios, con efectos a partir del 19 de octubre de 2012.

#### **12.-ACTUALIZACIÓN RENTA ALQUILER LOCAL C/ ALFONSO X EL SABIO 39**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación de la revisión del IPC de este año, del local sito en la calle Alfonso X el Sabio, nº 39 de Parla, procediendo quedando actualizada desde septiembre de 2012 a la cantidad de 1.718,65 € mensuales más IVA.

#### **13.-RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN PARCELA 1-M4-B38 SECTOR 5-TERCIARIO INDUSTRIAL.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación de la resolución de la adjudicación directa de la Parcela 1-M4-B38, Sector 5, Terciario Industrial, por renuncia del adjudicatario, y la incautación de la garantía depositada por importe de 3.196,80 €.

#### **14.- ADJUDICACION SERVICIOS DE MEDIACION DE SEGUROS**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Hacienda Patrimonio y Contratación la adjudicación de la contratación de los SERVICIOS DE MEDIACIÓN, ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO PROFESIONAL EN LOS SEGUROS QUE CONTRATE EL AYUNTAMIENTO DE PARLA, a la empresa MARSH, S.A. con un porcentaje del 5% sobre las primas netas de los seguros que suscriba el Ayuntamiento y una duración de dos años, pudiendo ser renovado por dos años más.

- Publicar esta adjudicación en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Parla y notificarla a los licitadores.

- Conceder al adjudicatario para que proceda a la formalización del contrato administrativo, un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acuerdo de adjudicación,

Facultar al Sr. Alcalde para la firma del contrato

#### **15.- DEVOLUCIÓN DE FIANZAS.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La devolución de las siguientes fianzas:

1.- Fianza Definitiva por Adjudicación de Contrato obra Inversión para Mejora y Modernización de diversas calles del municipio de Parla. Fianza por importe de 35.569,45 € en AVAL.

**2.- Fianza Definitiva por obra de acometida de agua en c/ Londres nº 33. Fianza por importe de 261,94 € en METALICO.**

**3.- Fianza Definitiva por Seguro de Caución de Adjudicación contrato de servicios en Inspección Tributaria y en la Imposición de Sanciones. Fianza por importe de 14.800,00 € en AVAL.**

**4.- Fianza Definitiva por Adjudicación del Contrato de Asistencia Técnica para el Mantenimiento Catastral del Ayuntamiento de Parla. Fianza por importe de 8.000,00 € en AVAL.**

**5.- Fianza Definitiva por gestión de residuos obra reparación de tejado y cornisa en c/ Reyes Católicos nº 59. Fianza por importe de 150,00 € en METALICO.**

**6.- Fianza Definitiva para responder de los posibles daños en las aceras perimetrales en la parcela 3.10 del P.P.8 la Ermita Industrial hoy c/ Iciar Bollain nº 7. Fianza por importe de 11.436,00 € en AVAL.**

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09:45 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.